



Fecha: 20-03-2026

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500
EXPERIENCIA	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

PERFIL 1: DOCTORADO EN ARTE Y CULTURA DE LA FACULTAD DE ARTE Y HUMANIDADES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Arte y Cultura de la Facultad de Arte y humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Arte y Ciencia, con una intensidad académica de dos (2) créditos, correspondiente a la cohorte I – primer semestre del Doctorado en Arte y Cultura. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Arte y Ciencia, con una intensidad de dos (2) créditos, en la cohorte I – primer semestre del Doctorado en Arte y Cultura de la Facultad de Arte y humanidades de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"*
Universidad de Pamplona
Pamplona, Norte de Santander, Colombia



- **FERNANDO ALBERTO ALVAREZ ROMERO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 1**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	FERNANDO ALBERTO ALVAREZ ROMERO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, el participante **FERNANDO ALBERTO ALVAREZ ROMERO** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		FERNANDO ALBERTO ALVAREZ ROMERO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	FERNANDO ALBERTO ALVAREZ ROMERO	500	300	800

PERFIL 2: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona requiere la contratación de un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Filosofía de la Educación, correspondiente a la cohorte I del primer semestre del Doctorado en Educación, con una intensidad académica de dos (2) créditos. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que presté sus servicios como docente para orientar el Seminario Filosofía de la Educación el cual consta de dos (2) créditos académicos, en la cohorte I del semestre I del Doctorado en Ciencias de la Educación

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:



• **JOSÉ PASCUAL MORA GARCÍA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 2**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JOSÉ PASCUAL MORA GARCÍA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, el participante **JOSÉ PASCUAL MORA GARCÍA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOSÉ PASCUAL MORA GARCÍA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JOSÉ PASCUAL MORA GARCÍA	500	300	800

PERFIL 3: DOCTORADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Actividad Física y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Electiva IV, con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la cohorte I del semestre I del Doctorado en Actividad Física y Deporte. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación del profesional mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), quien prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Electiva IV el cual consta de tres (3) créditos, correspondiente a la cohorte I del semestre I del Doctorado en Actividad Física y Deporte.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm5



Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **DIEGO RAFAEL LARROTTA VILLAMIZAR**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 3**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DIEGO RAFAEL LARROTTA VILLAMIZAR		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	x		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, el participante **DIEGO RAFAEL LARROTTA VILLAMIZAR**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DIEGO RAFAEL LARROTTA VILLAMIZAR
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	400
EXPERIENCIA	500	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	DIEGO RAFAEL LARROTTA VILLAMIZAR	400	300	700

PERFIL 4: DOCTORADO EN HUMANIDADES DE LA FACULTAD DE ARTE Y HUMANIDADES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Humanidades de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario de investigación I, con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la cohorte I – I semestre del Doctorado en Humanidades. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente en la orientación del Seminario de investigación I, con una intensidad académica de tres (3) créditos, en la cohorte I – I semestre del Doctorado en Humanidades de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **OSCAR MAURICIO PABÓN SERRANO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 4**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	OSCAR MAURICIO PABÓN SERRANO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	x		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, el participante **OSCAR MAURICIO PABÓN SERRANO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		OSCAR MAURICIO PABÓN SERRANO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	OSCAR MAURICIO PABÓN SERRANO	500	300	800

PERFIL 5: DOCTORADO EN ARTE Y CULTURA DE LA FACULTAD DE ARTE Y HUMANIDADES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Arte y Cultura de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Cultura y Naturaleza, con una intensidad académica de dos (2) créditos, correspondiente a la cohorte I – primer semestre del Doctorado en Arte y Cultura. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Cultura y Naturaleza, con una intensidad de dos (2) créditos, en la cohorte I – primer semestre del Doctorado en Arte y Cultura de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 5**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	x		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		



13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, el participante **WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	400
EXPERIENCIA	500	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO	400	300	700

PERFIL 6: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona requiere la contratación de un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Epistemología de las ciencias de la Educación, correspondiente a la cohorte I del primer semestre del Doctorado en Educación, con una intensidad académica de dos (2) créditos. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Epistemología de las ciencias de la Educación, con una intensidad de dos (2) créditos, adscrito al Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Meta de Santander - Colombia



A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 6**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Meta de Santander - Colombia



14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		
----	---	---	--	--

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, el participante **KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ	500	300	800

PERFIL 7: DOCTORADO EN HUMANIDADES DE LA FACULTAD DE ARTE Y HUMANIDADES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Humanidades de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Electiva I, con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la cohorte I – I semestre del Doctorado en Humanidades. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente en la orientación del Seminario Electiva I, con una intensidad académica de tres (3) créditos, en la cohorte I – I semestre del Doctorado en Humanidades de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona, Norte de Santander, Colombia



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **CARLOS PEREA SANDOVAL**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 7**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CARLOS PEREA SANDOVAL		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, el participante **CARLOS PEREA SANDOVAL**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CARLOS PEREA SANDOVAL
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CARLOS PEREA SANDOVAL	500	300	800

PERFIL 8: DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE SALUD

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario de Investigación I, con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la Cohorte I – primer semestre del Doctorado en Salud Pública. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a un profesional que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario de Investigación I, con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la Cohorte I – primer semestre del Doctorado en Salud Publica de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **NIXON ALBEIRO ZAMBRANO MEDINA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 8**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	NIXON ALBEIRO ZAMBRANO MEDINA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, el participante **NIXON ALBEIRO ZAMBRANO MEDINA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		NIXON ALBEIRO ZAMBRANO MEDINA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	NIXON ALBEIRO ZAMBRANO MEDINA	500	300	800

PERFIL 9: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona requiere la contratación de un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario de Investigación I, correspondiente a la Cohorte I del primer semestre del Doctorado en Educación, con una intensidad académica de tres (3) créditos. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a un profesional que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario de Investigación I, adscrito al Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona, con una carga académica de tres (3) créditos.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JOSÉ ANTONIO CEGARRA GUERRERO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 9**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JOSÉ ANTONIO CEGARRA GUERRERO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		



13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9 que, el participante **JOSÉ ANTONIO CEGARRA GUERRERO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOSÉ ANTONIO CEGARRA GUERRERO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JOSÉ ANTONIO CEGARRA GUERRERO	500	300	800

PERFIL 10: DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE SALUD

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona requiere contratar a un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario en Arquitecturas Empresariales en Salud, con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la Cohorte I, primer semestre del Doctorado en Salud Pública. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a un profesional que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario en Arquitecturas Empresariales en Salud, con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la Cohorte I, primer semestre del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Meta de Santander - Colombia



A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **DIEGO ALBERTO RINCÓN YAÑEZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 10**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DIEGO ALBERTO RINCÓN YAÑEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona, Norte de Santander, Colombia



14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		
----	---	---	--	--

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, el participante **DIEGO ALBERTO RINCÓN YAÑEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DIEGO ALBERTO RINCÓN YAÑEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	DIEGO ALBERTO RINCÓN YAÑEZ	500	300	800

PERFIL 11: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en administración de la facultad de ciencias económicas y de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Desarrollo de negocios y comercio electrónico Parte 1 (virtual), con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte II – semestre IV de la maestría en administración. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Desarrollo de negocios y comercio electrónico Parte 1 (virtual), con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte II – semestre IV de la Maestría en administración de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:
A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:





http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- ESTHER ADRIANA MALDONADO JAUREGUI
- CARMEN EDILIA VILLAMIZAR

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 11**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ESTHER ADRIANA MALDONADO JAUREGUI			CARMEN EDILIA VILLAMIZAR		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X				X	
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X					N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Barranquilla, Meta de Colombia, Colombia



13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 11 que, la participante **ESTHER ADRIANA MALDONADO JAUREGUI**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

La participante **CARMEN EDILIA VILLAMIZAR**, no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, no continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ESTHER ADRIANA MALDONADO JAUREGUI
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ESTHER ADRIANA MALDONADO JAUREGUI	500	110	610

PERFIL 12: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Administración de la Universidad de Pamplona, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Electiva II: Gerencia de Neuromarketing - Parte 1 y 2 (modalidad sincrónica - Teams y virtual), con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la cohorte III – semestre III de la Maestría en Administración. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Electiva II: Gerencia de Neuromarketing - Parte 1 y 2 (modalidad sincrónica a través de Teams y virtual), con una intensidad académica de tres (3) créditos, en la cohorte III – semestre III de la Maestría en Administración de la Universidad de Pamplona.



DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:
A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:
http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.
Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:
ELIANA MARIA IBAÑEZ CASADIEGOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:			
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 12**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ELIANA MARIA IBAÑEZ CASADIEGOS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		





10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 12 que, la participante **ELIANA MARIA IBAÑEZ CASADIEGOS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ELIANA MARIA IBAÑEZ CASADIEGOS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ELIANA MARIA IBAÑEZ CASADIEGOS	500	110	610

PERFIL 13: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en administración de la facultad de ciencias económicas y de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Desarrollo de negocios y comercio electrónico Parte 2 (virtual), con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte II – semestre IV de la maestría en administración. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Desarrollo de negocios y comercio electrónico Parte 2 (virtual), con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte IV – semestre II de la Maestría en administración de la Universidad de Pamplona.



DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **PAOLA ANDREA ROJAS JAIMES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 13**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	PAOLA ANDREA ROJAS JAIMES		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Meta de Santander - Colombia



10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 13 que, la participante **PAOLA ANDREA ROJAS JAIMES**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		PAOLA ANDREA ROJAS JAIMES
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	400
EXPERIENCIA	500	400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	PAOLA ANDREA ROJAS JAIMES	400	110	510

PERFIL 14: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en administración de la facultad de ciencias económicas y de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Electiva I Desarrollo de habilidades y Gestión del cambio Parte I con una intensidad académica de dos (2) créditos, correspondiente a la cohorte IV – semestre II de la maestría en administración. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Electiva I Desarrollo de habilidades y Gestión del cambio Parte I, con una intensidad de dos (2) créditos, en la cohorte IV – semestre II de la Maestría en administración de la Universidad de Pamplona.



DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **FLOR PATRICIA OQUENDO PATIÑO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:			
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 14**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	FLOR PATRICIA OQUENDO PATIÑO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		





9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilitaciones impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 14 que, la participante **FLOR PATRICIA OQUENDO PATIÑO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		FLOR PATRICIA OQUENDO PATIÑO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	FLOR PATRICIA OQUENDO PATIÑO	500	110	610

PERFIL 15: MAestría EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en administración de la facultad de ciencias económicas y de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Electiva I Desarrollo de habilidades y Gestión del cambio Parte II con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte IV – semestre II de la maestría en administración. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que



prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Electiva I Desarrollo de habilidades y Gestión del cambio Parte II, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte IV – semestre II de la Maestría en administración de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **YURLEY CAROLINA PEINADO CONTRERAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 15**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	YURLEY CAROLINA PEINADO CONTRERAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Meta de Santander - Colombia



6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilitaciones impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 15 que, la participante **YURLEY CAROLINA PEINADO CONTRERAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YURLEY CAROLINA PEINADO CONTRERAS	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500	
EXPERIENCIA	500	500	
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110	
Título de Bachiller o Técnico	20	0	
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	
Título de Posgrado Especialista	80	0	
Título de Posgrado Maestría	110	110	
Título de Posgrado Doctorado	300	0	

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	YURLEY CAROLINA PEINADO CONTRERAS	500	110	610



PERFIL 16: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de Orientar el Seminario Análisis Estadístico y Toma de Decisiones –Parte II, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte IV –semestre II de la Maestría en Administración. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el Seminario Análisis Estadístico y Toma de Decisiones – Parte II., con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte IV – semestre II de la Maestría en Administración de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ANNHERYS ISABEL PAZ MARCANO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 16**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).





DOCUMENTOS HABILITANTES:

		ANNHERYS ISABEL PAZ MARCANO		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 16 que, la participante **ANNHERYS ISABEL PAZ MARCANO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ANNHERYS ISABEL PAZ MARCANO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500	
EXPERIENCIA	500	500	
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110	
Título de Bachiller o Técnico	20	0	
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	
Título de Posgrado Especialista	80	0	
Título de Posgrado Maestría	110	110	
Título de Posgrado Doctorado	300	0	

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ANNHERYS ISABEL PAZ MARCANO	500	110	610



PERFIL 17: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Énfasis I en Temas para la Paz – Parte II, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre II de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Énfasis I en Temas para la Paz – Parte II, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre II de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **VÍCTOR ALFONSO BADILLO CONTRERAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 17**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).



DOCUMENTOS HABILITANTES:

		VÍCTOR ALFONSO BADILLO CONTRERAS		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 17 que, el participante **VÍCTOR ALFONSO BADILLO CONTRERAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		VÍCTOR ALFONSO BADILLO CONTRERAS	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500		400
EXPERIENCIA	500		400
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300		110
Título de Bachiller o Técnico	20		0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60		0
Título de Posgrado Especialista	80		0
Título de Posgrado Maestría	110		110
Título de Posgrado Doctorado	300		0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:



N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	VÍCTOR ALFONSO BADILLO CONTRERAS	400	110	510

PERFIL 18: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en seguridad alimentaria de la facultad de ingenierías y arquitectura de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Disponibilidad de Alimentos para la Seguridad Alimentaria Parte 1 con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre I de la Especialización en Seguridad Alimentaria. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Disponibilidad de Alimentos para la Seguridad Alimentaria Parte 1, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte XVII – semestre I de la Especialización en Seguridad Alimentaria. de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561



El presupuesto oficial para el **perfil 18**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 18 que, la participante **CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	300
EXPERIENCIA	500	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:



N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA	300	80	380

PERFIL 19: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en seguridad alimentaria de la facultad de ingenierías y arquitectura de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Disponibilidad de Alimentos para la Seguridad Alimentaria Parte 2 con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre I de la Especialización en Seguridad Alimentaria. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Disponibilidad de Alimentos para la Seguridad Alimentaria Parte 2, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte XVII – semestre I de la Especialización en Seguridad Alimentaria. de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 19**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 19 que, la participante **RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500	
EXPERIENCIA	500	500	
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110	
Título de Bachiller o Técnico	20	0	
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	
Título de Posgrado Especialista	80	0	
Título de Posgrado Maestría	110	110	
Título de Posgrado Doctorado	300	0	



De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	RUTH CATALINA ACEVEDO CARDENAS	500	110	610

PERFIL 20: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Pedagogía Universitaria de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario la Investigación en el Currículo con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XXXI – semestre II. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario la Investigación en el Currículo, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte XXXI – semestre II de la Especialización en Pedagogía Universitaria, de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°005 a los interesados del proceso el día 18 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 19 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

40





El presupuesto oficial para el **perfil 20**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 20 que, el participante **OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500	
EXPERIENCIA	500	500	
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300	
Título de Bachiller o Técnico	20	0	
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	





Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

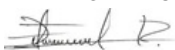
De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS	500	300	800

Atentamente,


WALTER ZULETA TABORDA
Jefe Oficina de Contratación
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez. 
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación


Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico
Asesor Jurídico Oficina de Contratación


Proyectó: Silvia Rincón Delgado
Contratista Oficina de Contratación